EL MUNDO
09/02/2015
Tirada: 267.151 Categoría: Inf General
Difusión: 187.517 Edición: Nacional
Audiencia: 562.551 Página: 44
AREA (cm2): 665,5 OCUPACIÓN: 62,2% V.PUB.: 30.447 € NOTICIAS DE UP||UNIVERSIDAD

EDUCACIÓN LA EMPLEABILIDAD DE LAS CARRERAS DE TRES AÑOS

LA UNIVERSIDAD NO QUIERE GRADOS TAN GENERALISTAS

Decanos y colectivos profesionales creen que el decreto de Wert «inflará» los títulos y «abocará» a los jóvenes españoles que no puedan hacer el máster a desempeñar funciones laborales «subalternas»

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

La universidad española no quiere grados tan generalistas como los que ha establecido la reforma del ministro de Educación, José Ignacio Wert. Después de que los rectores hayan decidido retrasar su aplicación hasta el 2017/2018, decanos de distintas facultades y colectivos profesionales coinciden en que poner carreras de tres años (ahora son cuatro) «reducirá» la calidad de la formación de los alumnos, «inflará» los títulos y «abocará» a los jóvenes a desempeñar empleos de poca responsabilidad.

Para paliarlo, aseguran, los estudiantes no tendrán más remedio que hacer un máster, que, con el sistema de precios actual, «encarecerá los estudios a las familias», a pesar de que Wert y su *número dos*, Montserrat Gomendio, digan lo contrario.

Conferencias que agrupan a decanos de toda España y representantes de colegios profesionales se están celebrando estos días para valorar las consecuencias que tendrá el polémico decreto de Wert. Sus primeras conclusiones son que los rectores han hecho bien en pactar una moratoria de dos años, porque los planes de estudio vigentes «llevan poco impartiéndose» y ven muchos fallos en el sistema propuesto.

El decreto es criticado por los decanatos de Filosofía, Matemáticas, Química, Geología o Economía y Empresa, pero también por profesiones que en principio no van a verse afectadas porque están reguladas, como la Ingeniería Industrial, la Educación o la Terapia Ocupacional, según han expresado sus representantes a EL MUNDO. El ministro ha logrado, de forma involuntaria, unir a los distintos colectivos en su contra.

Por ejemplo, los químicos, geólogos, físicos y biólogos ultiman «una acción conjunta» para instar al Ministerio a que les incluya a ellos también dentro de esa excepción que suponen las profesiones reguladas. José Jiménez, presidente de la Conferencia Española de Decanos de Química, señala que «es un desprecio muy grande a la profesión pensar que, para trabajar en la industria química, que genera el 11% del PIB, basta con tener un grado de tres años». «Si seguimos rebajando la duración de la carrera, un licenciado tendrá el nivel de un alumno de formación profesional».

En realidad, el nivel ya es bastante bajo, en relación a otros países. Un universitario español tiene las mismas competencias que un bachiller japonés, según el Informe PIACC de la OCDE. Pero los decanos creen que esta situación será aún peor si se pone en marcha el decreto de Wert.

Wert, con María Dolores de Cospedal, en una muestra sobre Cervantes en la Biblioteca Nacional. EFE

«Si se entiende que el propósito del grado es formar profesionales que tengan la formación adecuada para haber adquirido conocimientos, habilidades y competencias que les permitan pasar a desempeñar una función profesional, hay que dejar claro que, para Geología, tres años es un lapso de tiempo demasiado breve. Un graduado de Geología en tres años podrá optar sólo a funciones profesionales subalternas», apunta el decano de la Facultad de Geología de la Universidad de Barcelona, Lluís Cabrera. Habla a título personal, porque hoy se reúne la Conferencia Española de Decanos de Geología para valorar el decreto. Pero el presidente de este organismo, José Ángel González, avanza que lo expresado por Cabrera resume el «sentir» de la mayoría.

«La estructura de los actuales planes de estudio de los grados contemplan una alta optatividad en el cuarto año con una oferta que complementa las competencias obtenidas en los tres primeros años. Por tanto, una reducción en el número de créditos disminuirá la formación específica y aumentará el número de estudiantes que necesitarán un máster», considera, por su parte, Carme Cascante, presidenta de la Conferencia de Decanos de Matemáticas.

«La estructura de tres años lleva implícita una demanda de estudios de máster y, por tanto, supone un incremento de las tasas a pagar por los estudiantes para completar su formación», manifiesta, en la misma línea, Ana María López, presidenta de la Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa.

Todos sostienen que el máster encarecerá los estudios. Y, además, hay otro problema, que explica Antonio Campillo, presidente de la Conferencia de Decanos de Filosofía de España y también de la Red Española de Filosofía: «El decreto te obliga a incluir un 25% mínimo de materias básicas comunes a la rama de conocimiento, que dan una formación generalista [por ejemplo, asignaturas como Historia o Sociología en el caso del grado de Filosofía]. A cambio, vamos a tener que recortar las materias de especialidad, como Lógica, Ética o Historia de la Filosofía. Se devalúa la formación».

«La formación disciplinar se queda cortísima. Los alumnos no salen suficientemente preparados con tres años, sobre todo cuando se quiere un título tan generalista», añade José Antonio Naranjo, presidente de la Conferencia de Decanos de Educación.

La situación la resume bien Luis Manuel Tomás Balibrea, presidente de la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España: «Ahora quieren que en tres años se aprenda lo mismo que antes se estudiaba en cinco o seis. Da la sensación de que no quieren profesionales bien formados, sino técnicos utilitaristas que no tengan conocimientos de gran profundidad».

POR QUÉ MÁSTER Y GRADO NO CUESTAN IGUAL

En el mundo universitario, son muchas las voces que opinan que el lío que ha organizado el decreto de Wert se resolvía en gran medida poniendo el máster, que es más caro, al precio del grado. Cataluña, la única autonomía que es entusiasta con la reforma, se ha ofrecido a rebajar los másteres. Pero no lo tiene tan fácil, porque, aunque son las CCAA las que marcan las tasas, el real decreto 14/2012 de medidas de ahorro puso horquillas muy concretas: en los grados, «los precios públicos cubrirán entre el 15% y el 25% de los costes en primera matrícula» y, en los másteres para actividades profesionales no reguladas, «los precios públicos cubrirán entre el 40% y el 50% de los costes». **O. R. S.**